

ENERO 2020

MOCION/ Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo instando al Equipo de Gobierno a que lleve a cabo la apertura de los Polideportivos Municipales en horario nocturno los fines de semana.	Ciudadanía	17-01-2020	Aprobada
Propuesta de acuerdo instando al Equipo de Gobierno a que acuerde la instalación de un Stolperstein en memoria de nuestro vecino Benjamín Rodríguez Mauricio, para su reelaboración	Ciudadanía	17-01-2020	Retirada del orden del día
Propuesta de acuerdo para "Instar al Ayuntamiento y la EMSV a poner vivienda en el mercado de alquiler".	Ciudad	17-01-2020	Rechazada



APERTURA POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES EN HORARIO NOCTURNO

AL PLENO DE LA CORPORACION

Don Alfonso Castillo Gallardo Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con los artículos 83,91.4 y 97.3 del ROF, somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANÍA**, la siguiente propuesta de Acuerdo para la **APERTURA DE POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES EN HORARIO NOCTURNO FINES DE SEMANA**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las nuevas pautas de consumo adolescente/juvenil de drogas aparecen habitualmente ubicadas en determinados espacios y tiempos, cobrando sentido cuando se las relaciona con el binomio 'fin de semana' Las drogas, el alcohol, la fiesta, la música, el baile o la "marcha" son elementos relevantes de la cultura juvenil.

Esta percepción radica en su uso de fin de semana y no diario. Así, nuestros jóvenes creen que esta pauta de consumo no genera dependencia, olvidando (o más bien obviando) otros riesgos. Nuestros jóvenes perciben que el uso de drogas es masivo y muy extendido en su generación, autojustificando su consumo según ellos mismos, "todos los chicos y chicas toman algo los 'fines' cuando salen". El riesgo de esta situación es que empiecen a asociar el consumo de la sustancia con experiencias, situaciones o sensaciones agradables para él/ella. Por ejemplo, salir-diversión-"colocón".

Dependen del consumo para relacionarse de la mejor manera posible en diversos ambientes. Y se ven incapaces de hacerlo de la misma manera si no están consumiendo la sustancia. Liga el consumo a sus contextos de ocio, a su manera de divertirse y al grupo de amigos.

En definitiva, en el espacio de ocio: "tiene lugar la adquisición de capital humano, social y expresivo, no instrumental, como el que se adquiere en las instituciones de enseñanza y, por tanto, la generación de alternativas y programas de ocio y tiempo libre saludables se convierte así en una estrategia para la prevención de drogodependencias".

Los Ayuntamientos son responsables de planificar, impulsar, potenciar y apoyar el inicio de estos programas de prevención de ocio alternativo nocturno saludable de fin de semana, por estar más cerca de nuestros jóvenes y de sus necesidades.

Además, no nos podemos engañar: un único programa de ocio nocturno NO puede cambiar por si solo una realidad tan compleja, sino que tienen que incluir además programas más generales de promoción de estilos de vida saludables en la juventud de nuestro municipio.

La Planificación es una de las pautas necesarias para realizar un programa de actividades alternativas saludables, es muy conveniente que los propios jóvenes se impliquen y sean los protagonistas de sus proyectos de ocio, pero también es fundamental que cuenten con la formación y la capacitación adecuadas, teniendo cerca profesionales que supervisen y apoyen la planificación, organización y desarrollo de actividades, además de implicar como por ejemplo a los padres(a través de las AMPAs), o a los centros educativos.

Para hacer de este espacio de tiempo libre, un tiempo para la educación y la formación, tratando de favorecer desde estas actividades aquellas experiencias que enriquezcan su desarrollo. Buena parte del éxito de los monitores y animadores vendrá determinado por la calidad de las relaciones interpersonales que éste establezca con los adolescentes o jóvenes con los que trabaja, de manera que se conviertan en personas significativas para ellos y, por tanto, ofrezcan modelos de comportamiento que tiendan a imitar, les prestarán apoyo, conectarán con sus intereses, les motivarán, les pedirán cambios... en definitiva, podrán potenciar su desarrollo y crecimiento personal". Es por todo lo anterior por lo que el monitor juega un papel muy importante.

Los monitores suelen ser personas jóvenes, más cercanas y, por ende, modelos de comportamiento más creíbles. Un objetivo del monitor es convertirse en modelo positivo, en persona significativa, cercana y que resulte atractiva, de manera que los jóvenes demuestren interés por imitarles (no hay que olvidar que los jóvenes aprenden observando el comportamiento de las personas que les rodean).

Los objetivos que se persiguen son:

- Ofertar a los jóvenes una alternativa de ocio y tiempo libre para las noches de los fines de semana.

- Impulsar una cultura de ocio alternativo, frente a la del ocio consumista y comercial.
- Generar actitudes positivas y saludables dentro del ocio de la juventud del municipio.

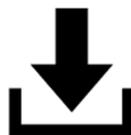
La apertura del polideportivo municipal, debe contemplar una serie de actividades lúdicas y deportivas (billar, futbolines, dardos, pingpong, juegos de mesa, música, pantallas audiovisuales, charlas con información, campeonatos de fútbol sala, baloncesto, etc., dirigidas a la población joven de entre 13 a 19 años (6.809), para los que la alternativa, muchas veces, es ir a un parque, dar vueltas por la calle o quedarse en casa.

Por todo ello, desde el **Grupo Municipal Socialista** de Boadilla del Monte, proponemos para su aprobación por el Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

1.- Instar al Equipo de Gobierno, a llevar a cabo la apertura de los Polideportivos Municipales en horario nocturno los fines de semana.

Boadilla del Monte, 2 de enero de 2020



INSTALACION STOLPERSTEIN

AL PLENO DE LA CORPORACION

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con los artículos 83, 91.4 y 97.3 del ROF, somete a la COMISIÓN DE CIUDADANÍA, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO PARA **LA INSTALACIÓN DE UN STOLPERSTEIN EN MEMORIA DE NUESTRO VECINO BENJAMÍN RODRIGUEZ MAURICIO**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Por todos es conocida la salida al exilio de muchos de los perdedores de la guerra civil española, muchos de estos compatriotas fueron instalados en campos de refugiados en Francia, en condiciones de escasa humanidad.

Posteriormente, y quizás esto sea menos conocido, tras la reunión del ministro que fue de gobernación y posteriormente de Exteriores, D. Ramón Serrano Suñer con la élite Nazi en la Alemania de 1.941, durante la guerra europea, muchos de ellos, que se encontraban en la Francia de Vichy, fueron detenidos y devueltos a España, y los más a campos de concentración de la Alemania Nazi.

En este caso queremos que se rinda un pequeño homenaje a D. Benjamín Rodríguez Mauricio, nacido en Boadilla del Monte el 31 de marzo de 1.911, que ingresó en el campo de concentración de infausto recuerdo de Mathausen el 31 de agosto de 1.941, siendo liberado tras la liberación del citado campo en 5 de Mayo de 1.945.

Todos podemos imaginar los sufrimientos que nuestro convecino tuvo que padecer.

Los libros en los que puede constar la fecha de nacimiento de nuestro registro civil desaparecieron durante la guerra; no obstante, en fecha 18 de diciembre de 1.943, desconocemos con qué objeto, posiblemente el de su repatriación, se llevó a cabo en el registro civil de Boadilla del

Monte, a petición de D^a María Covarrubias, un expediente para certificar la fecha de nacimiento de esta persona.

En dicho expediente aparece la firma, en calidad de testigo, del abuelo de nuestro ilustre vecino, a quien todos debemos agradecer su labor como cronista de esta villa, que nunca será suficientemente reconocido, D. Patricio Fernández.

Supongo que muchos de nuestros corporativos habrán realizado viajes a Berlín, donde la memoria histórica tiene un reconocimiento mucho mayor del que parece queremos darle en nuestro país, verdaderamente se han preocupado de recordar los hechos que acontecieron en el periodo más triste de su historia, para así no llegar nunca a repetirlo.

En Berlín y en otras muchas ciudades, entre ellas Madrid, varias de la provincia de Barcelona, Palma de Mallorca, etc... el artista Gunter Demnig tuvo la idea de empezar a instalar pequeños recuerdos a las personas que fueron deportadas a los campos de concentración, empezó por la minoría Romaní y gitana en Colonia, y continuó haciéndolo por toda Alemania a los judíos y por el mundo a los deportados a los campos de concentración.

Creó los Stolpersteine, (Piedra que te hace tropezar) son unos cubos de 10 cm de lado con una pequeña chapa de igual dimensión en la que se hace constar el nombre del deportado y alguna seña de identidad del mismo.

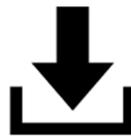
Queremos de esta manera hacer un homenaje a esta persona que tanto sufrió tras la guerra y tras la defensa de la legalidad vigente.

El coste de la adquisición de un Stolperstein es de 120€, que no supone para nuestro municipio un gasto que nos haga temblar por su instalación.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que se acuerde la instalación de un Stolperstein, en memoria de nuestro vecino D. Benjamín Rodríguez Mauricio, habilitándose para ello un lugar preferente del municipio donde instalarlo, o en caso de que se pueda conocer dónde estaba su domicilio, se instale en las proximidades de su vivienda.

Boadilla del Monte, 2 de Enero de 2020



VIVIENDAS DE ALQUILER.

AL PLENO DE LA CORPORACION

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con los artículos 83, 91.4 y 97.3 del ROF, somete a la COMISIÓN DE CIUDAD, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO PARA **INSTAR AL AYUNTAMIENTO Y LA EMSV A PONER VIVIENDAS EN EL MERCADO DE ALQUILER**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Uno de los mayores problemas, no solo para la gente joven de nuestro municipio, también para personas mayores que viven en viviendas arrendadas, es la subida del precio del alquiler.

El gobierno, según ha manifestado el Ministerio de Fomento, quiere favorecer la puesta en el mercado de vivienda en alquiler como medio para intervenir en el precio de la vivienda.

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte realiza una importante labor mediante una buena oferta de vivienda en venta a precios tasados, pero siendo esta una buena manera de ofrecer vivienda a los vecinos, hay un gran número de estos que no puede acceder a la misma en compra, lo que está produciendo que un importante número de nuestros vecinos mas jóvenes y algunos mayores tengan que hacer su proyecto de futuro fuera de nuestro municipio.

Además la EMSV está promoviendo viviendas, en la actualidad está en licitación en Valenoso el RM 9.4, con 158 viviendas, y en los próximos años va a promover la construcción de nuevas promociones

Es meritoria la labor de promoción de vivienda en venta a precios asequibles, pero debería llevarse a cabo la construcción de otras para

jóvenes, familias monoparentales y personas mayores que no puedan acceder a la vivienda en compra.

Por todo esto elevamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Que se acuerde por el Ayuntamiento y se inste a la EMSV a que se los proyectos de construcción de nuevas promociones se adapten a la necesidad de vivienda en alquiler.

SEGUNDO: Que en las próximas promociones de vivienda se disponga de un mínimo de un 25% de las que se saquen al mercado para el arrendamiento.

TERCERO: Que estas viviendas se saquen al mercado a un precio sensiblemente inferior al de mercado, manteniendo una rentabilidad que sea acorde con las necesidades de los vecinos a los que se dirige la oferta de arrendamiento.

Boadilla del Monte, 2 de enero de 2020

